

**UNA (RE)VISIÓN DE LA INTERVENCIÓN  
PSICOSOCIOEDUCATIVA CON MENORES MIGRANTES NO  
ACOMPAÑADOS EN CANARIAS (2006-2010): LECCIONES  
PARA REPENSAR LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN A LA  
INFANCIA**

**II Conferencia Internacional sobre educación  
comparada**

**Madeira-Portugal, 29-31 enero 2018**



AUTOR: HÉCTOR DEL SOL FLÓREZ

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA. ESPAÑA

hdelsol@ull.es



# CONTENIDOS

- 1. Razones inspiradoras**
- 2. Breve Contextualización**
- 3. Objetivos**
- 4. Metodología**
- 5. Resultados**
- 6. Retos de presente y futuro: Propuestas de mejora**
- 7. Principales limitaciones y fortalezas del estudio**
- 8. Discusión y conclusiones**



## Razones para estudiar este tema y etapa concreta

### Personales

- *Conexión con el pasado migrante del autor.*
- *La experiencia profesional del autor en este contexto (vivencias, empatía mutua).*

### Académicas

- *Rescatar una etapa crucial del pasado reciente para evitar errores.*
- *Brindar un conjunto de propuestas de cara a introducir mejoras en la intervención profesional.*

## Breve contextualización I

El archipiélago canario por su estratégica situación geográfica (frontera sur de Europa, frontera marítima intercontinental, su cercanía con el continente africano, y los indicadores de bienestar social alcanzados), constituye un atractivo para los flujos migratorios.





## Breve contextualización II

Canarias. Una de las CC AA del Estado español con mayor presencia de MMNA en las últimas dos décadas (nueva cuestión social, Barranco y Curbelo, 2005).

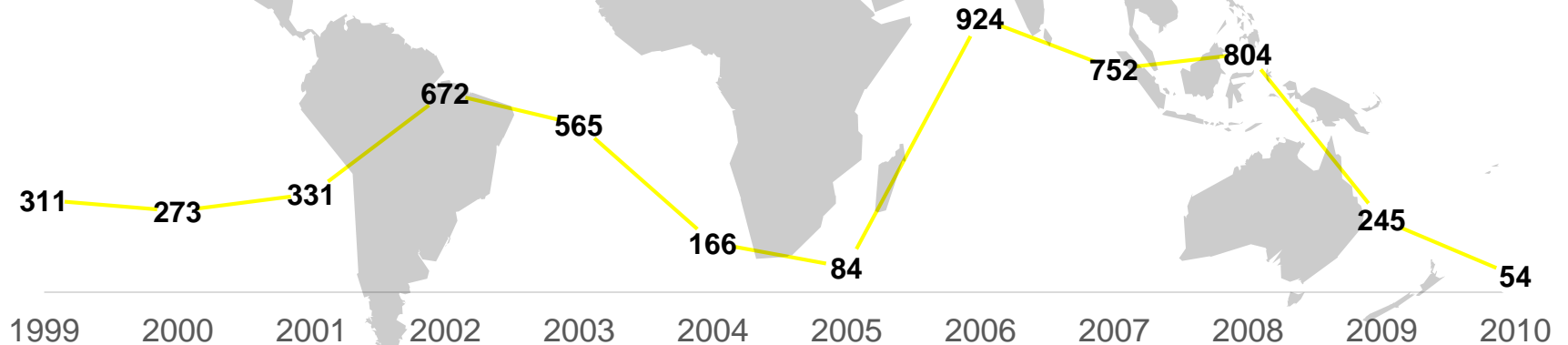
### ¿Quiénes son los MMNA?

Aquel extranjero menor de dieciocho años que llegue a territorio español sin venir acompañado de un adulto responsable de él, ya sea legalmente o con arreglo a la costumbre, apreciándose riesgo de desprotección del menor (...) (art.189, Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Extranjería).



## Breve contextualización III

2006 “crisis de los cayucos”(Godenau y Zapata, 2007, 2008).  
Aumento considerable, y sin precedentes, en el arribo de MMNA,  
tendencia que se mantuvo hasta el año 2009 (disminución ostensible).





## Breve contextualización IV

### Principales países de procedencia de los MMNA acogidos en Canarias





## Breve contextualización V

- Generación de **situaciones excepcionales**, poniendo a prueba a sus instituciones.
- Etapa que “marcó un antes y un después en las políticas de atención de menores extranjeros no acompañados en el archipiélago” (Rojas,2012).





## Breve contextualización VI

- Encuadre de los centros de acogimiento residencial en el marco normativo autonómico

Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Canarias (art. 30.14).

Ley 1/1997, de 7 de febrero, de Atención Integral a los menores en el ámbito de la CAC.

Decreto 40/2000, de 15 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los centros de atención a menores en el ámbito de la CAC.

Orden número 126, de 8 de marzo de 2006 del Gobierno de Canarias.



## Objetivos

- Conocer los aciertos, desaciertos y retos en la atención y el tratamiento de los menores migrantes no acompañados en el contexto de los centros de acogimiento residencial en el archipiélago canario, en el período 2006-2010.
- Aportar propuestas de mejoras en la intervención profesional en este ámbito, fruto de las lecciones y de la experiencia acumulada del período analizado.



**Metodología**

# **Revisión bibliográfica**

## **Respecto al modelo**

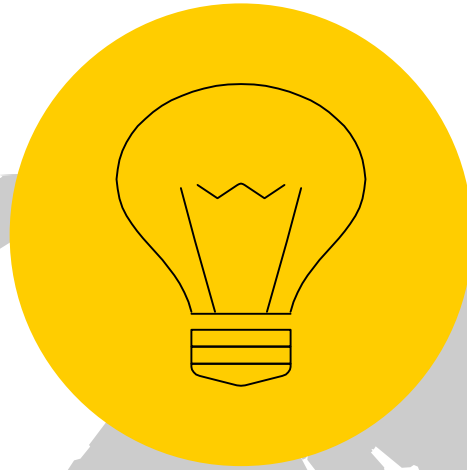
- Análisis de fuentes bibliográficas primarias y secundarias de carácter descriptivo

## **Respecto al enfoque**

- Enfoque cualitativo

## **Respecto a las técnicas**

- Análisis documental



# Resultados

Luces, Sombras y Retos en la  
protección de los MMNA( 2006- 2010)

## Perspectiva deficitaria, problematizadora



Dificultades para garantizar información jurídica

Sobreocupación

Descoordinación institucional

Limitaciones para la incorporación a los recursos de la red normalizada

Sin referentes educativos y afectivos estables

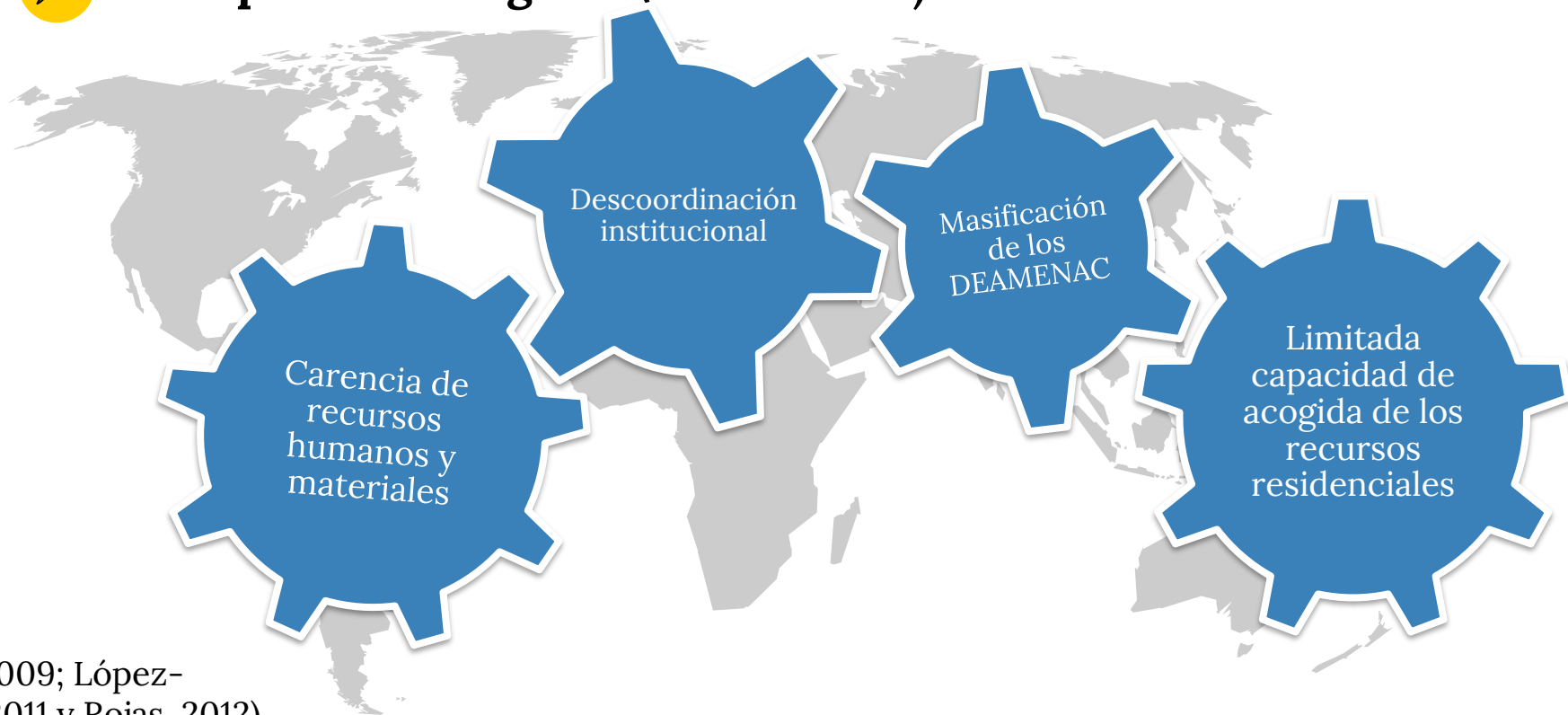
Necesidad de contar con profesionales culturalmente competentes

Barreras para la integración del menor

(HRW, 2007, 2010; Defensor del Pueblo, 2007, 2011; Observaciones de la CDN, 2010; Save The Children, 2011, 2016; Curbelo y Aguilar, 2012).



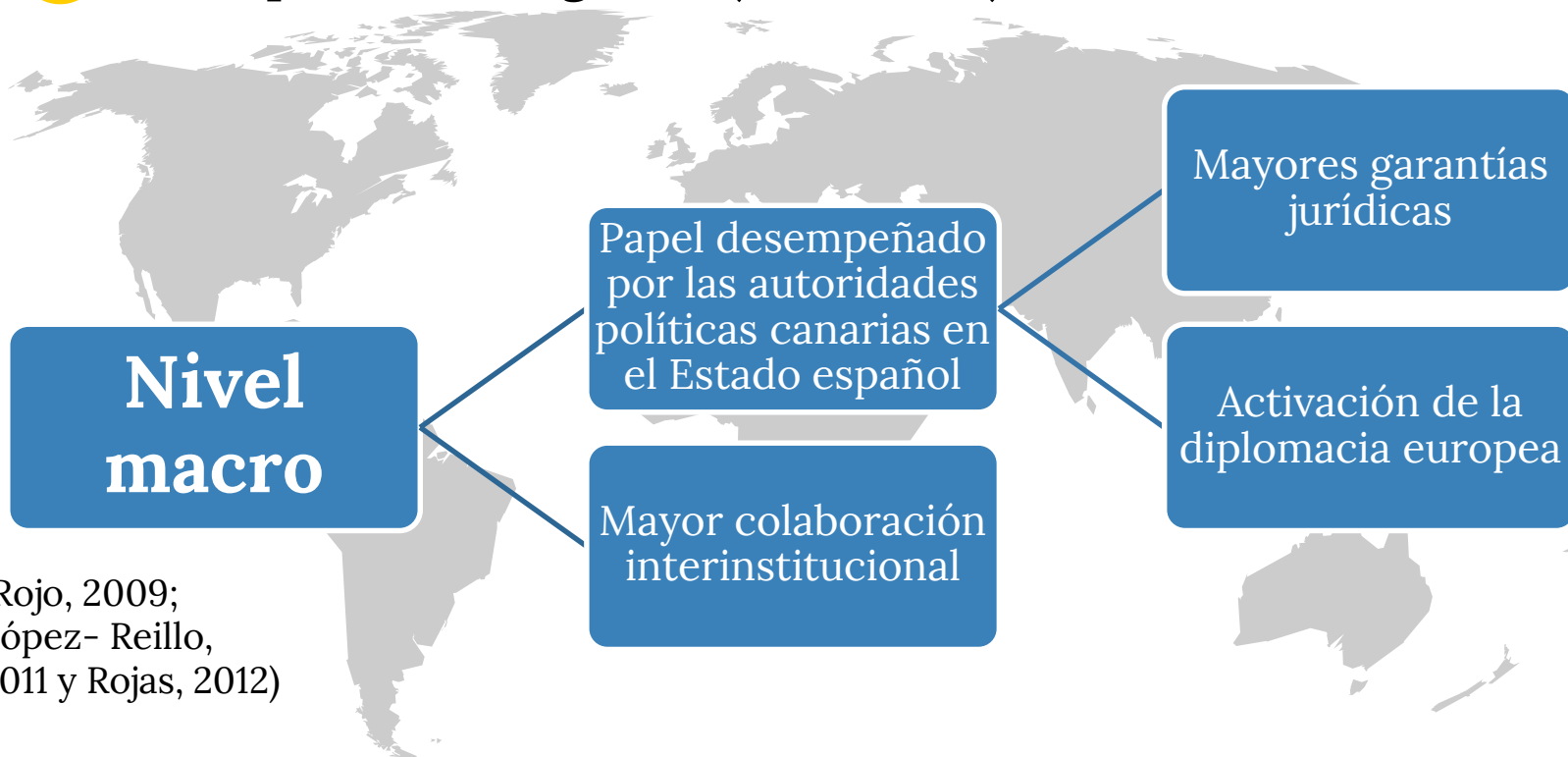
## Perspectiva integral I (debilidades)



(Rojo, 2009; López-Reillo, 2011 y Rojas, 2012)



## Perspectiva integral II (fortalezas)



(Rojo, 2009;  
López- Reillo,  
2011 y Rojas, 2012)



## Perspectiva integral III (fortalezas)

### Nivel micro

Integración de los menores de 16 años al sistema educativo reglado

La puesta en marcha de diferentes programas de integración

Creación de los centros de formación prelaboral específicos para MENA mayores de 16 años

Satisfacción de las necesidades básicas, aspectos de carácter físico, emocional, psicológico, educativo y de integración en la sociedad de acogida

(López- Reillo, 2011; Rojas 2012)  
Barranco, et al. (2007) y  
González y Torrado (2008)





## **Retos de presente y futuro: propuestas de mejora I**

- Rebasar el modelo de intervención benefactor-paternalista. **Transitar de un enfoque de necesidades a un enfoque de derechos.**
- Ajustar los Proyectos Educativos de Centro y los Proyectos Educativos Individuales al calendario evolutivo del menor.
- Evitar la rotación sistemática de los guardadores y tutores de los menores.
- Desarrollar actuaciones que pongan su acento en la educación afectivo-sexual.
- Implementar acciones desde una perspectiva de género.



## Retos de presente y futuro: propuestas de mejora II

- Visibilizar aquellos menores con algún tipo de diversidad funcional.
- Evitar la creación de recursos específicos para MMNA.
- Impedir la creación de macrocentros.
- Evitar cronificar la institucionalización de los menores.
- Potenciar el aprendizaje del español.
- Implementar programas de inteligencia emocional.



## Principales limitaciones y fortalezas del estudio

### Limitaciones

No hacen referencia a los logros, avances

Foco de atención en describir ciertas dificultades y la presunta vulneración de derechos de los MMNA

### Fortalezas

Etapa puntual, pero estratégica

Abordaje de la temática desde diferentes miradas

Información actualizada





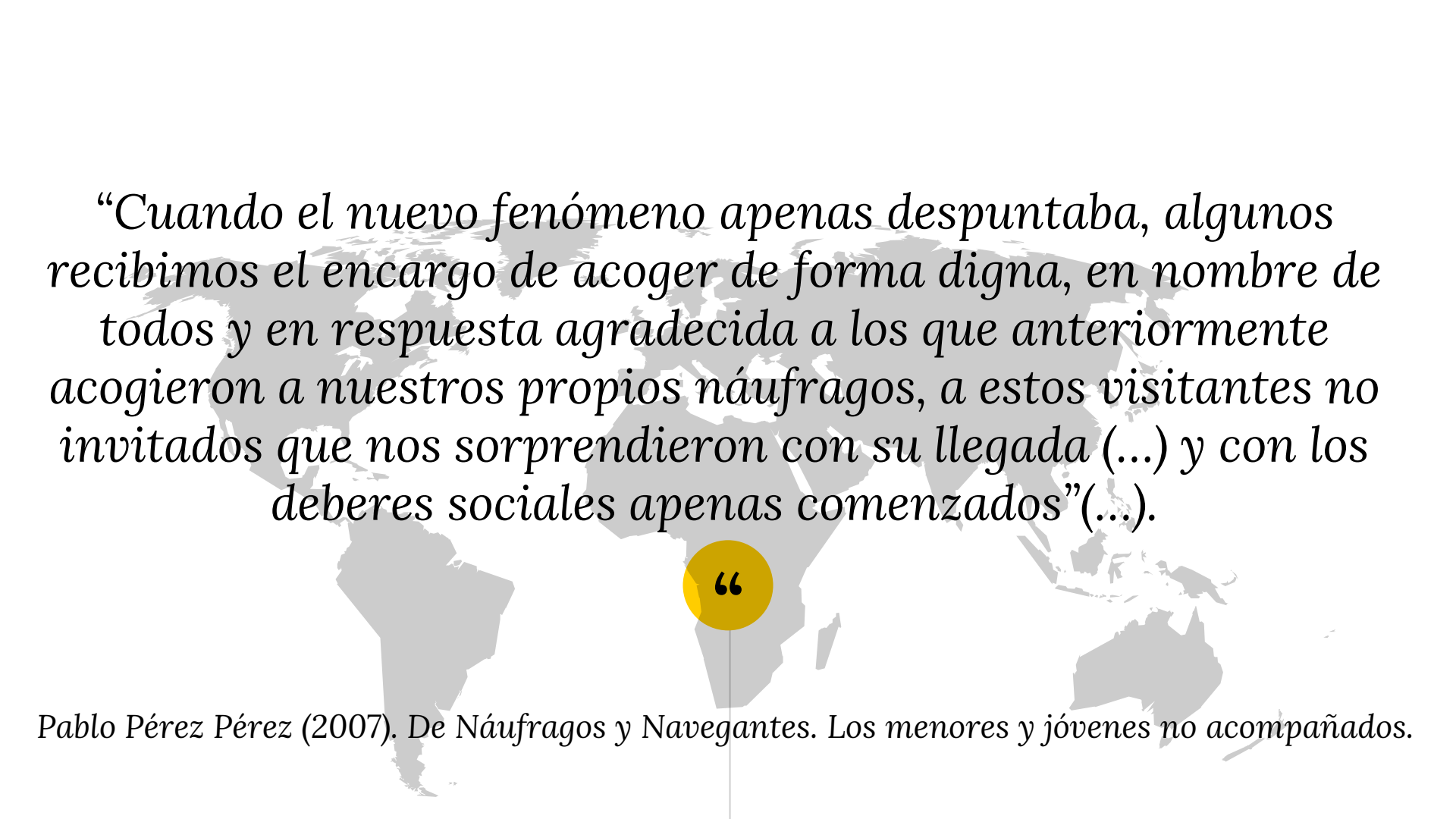
## Discusión y conclusiones I

- Reconocer el papel de los profesionales y actores políticos en la gestión de este período.
- Divergencias en los enfoques de las fuentes estudiadas. Necesidad de mayor producción científica desde diferentes miradas.
- Este período puso en marcha y movilizó a gran parte de los recursos humanos y materiales con los que contaba Canarias, demostrando la preocupación y ocupación de nuestras instituciones.
- Oportunidad para adaptar y (re)construir nuestros recursos de acogimiento residencial a los nuevos escenarios y demandas (vg., no creación de recursos específicos para MMNA, mayor coordinación interinstitucional).



## Discusión y conclusiones II

- Mejorar la información jurídica a los menores.
- Tramitar a la mayor brevedad posible el permiso de residencia.
- Evitar la creación de centros y/o macrocentros exclusivos para menores “inmigrantes.”
- Continuar ampliando la red de recursos de protección.
- Mejorar la atención de los menores en los propios recursos alojativos.
- Promover una adecuada coordinación interinstitucional.
- Considerar la protección de la infancia inmigrada como una cuestión de Estado.



*“Cuando el nuevo fenómeno apenas despuntaba, algunos recibimos el encargo de acoger de forma digna, en nombre de todos y en respuesta agradecida a los que anteriormente acogieron a nuestros propios náufragos, a estos visitantes no invitados que nos sorprendieron con su llegada (...) y con los deberes sociales apenas comenzados”(...).*

*Pablo Pérez Pérez (2007). De Náufragos y Navegantes. Los menores y jóvenes no acompañados.*



**¡Gracias!**